

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSÉ LOMBARDO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA CORUÑA

Miércoles 20 de Noviembre de 1907 — San Agapito.

INTERESES GALLEGOS

Los pueblos de Arosa

El Ayuntamiento de Carril, que se opuso a la concesión de terrenos de la playa de aquella villa, solicitada a perpetuidad por D. José Barreras y D. Eduardo Gasset, no quiso que su acuerdo quedase medio oculto en el libro de actas de sus sesiones, y ha decidido darle la mayor publicidad por medio de un bando que se imprimió y se repartió profusamente al público.

Nosotros hemos recibido también un ejemplar, en el que se reproduce la exposición elevada al ministro de Fomento pidiéndole, entre otras cosas, que sea desestimada la solicitud de concesión, atendiendo a los perjuicios que esta irrogaría al municipio.

Por los retorcidos y laberínticos párrafos del documento que tenemos a la vista and a la sintaxis un poco desorientada. Menos mal que el derecho preferente del ayuntamiento aparece claro emanando de un Real decreto de 24 de Diciembre de 1880, por el cual fue aprobado el proyecto de Ensanche de aquella villa, en el que figuran obras de importancia autorizadas por el ministerio para ser ejecutadas precisamente en los terrenos cuyo aprovechamiento está en litigio.

Juzga la Corporación de la pintoresca villa de Arosa que sus perjuicios serían irreparables de accederse a lo que pedían los Sres. Gasset y Barreras, porque quedaría sin una fuente de ingresos con que atender a su expansión, privado de la lucrativa zona de Ensanche, perdidos los gastos de sus proyectos y desvanecidas todas sus esperanzas de prosperidad y progreso.

Para que se comprenda la justicia de esta reclamación del municipio corruñés conviene saber que el aprovechamiento que particularmente se pretendía alcanzar, toda la zona pedregosa y la playa, ganando al mar hasta el límite máximo de las grandes mareas. Quedales ahora a los peticionarios el derecho a pedir que se les adjudiquen los solares que precisen cuando el Ayuntamiento los saque a pública subasta. Así añade candorosamente el alcalde de Carril, podrán afirmar que cooperan al bienestar del pueblo por cuyo adelanto tanto se interesan.

Hoy que en las villas de la espléndida ría de Arosa está puesta toda la atención pública, desde que el monarca español ha decidido convertir en residencia regia la hermosa isla de Cortegada, cuanto allí se haga para mejorar las condiciones de aquella comarca llamada a prósperos destinos, tiene reconocido interés general y reviste para Galicia excepcional importancia.

Por eso es simpática la actitud del Ayuntamiento de Carril defendiendo con tesón sus derechos, haciendo valer sus preferencias legales y velando porque los intereses populares no sufran el más insignificante menoscabo. Eso mismo deben hacer las Corporaciones que estiman en algo la representación que ostentan, cuando están posesadas de la justicia que les asiste y cuando están penetradas de la razón en que se fundan.

Ya que los pueblos de Arosa se hallan en los momentos culminantes de un glorioso despertar de vida nueva, necesitan hoy más que nunca saber sortear con habilidad las dificultades del presente para poder entrar de lleno en el porvenir grande y próspero que sin duda les está reservado.

CRÓNICA JUDICIAL

QUE BROMISTAS!

Todos los preliminares referentes al ingreso de autores, actores y público en eso que se llama Palacio de Justicia, y que es, en realidad, un rincón del Palacio de la Guerra, donde por misericordia dan alojamiento a oidores, voceros, procuradores, escribanos del Real Consejo y demás esgrimidores de leyes, ordenamientos, papel sellado y costas procesales, les tiene a ustedes perfectamente sin cuidado, porque fué lo de todos los días en que repican flaco. Entraron los señores del margen y los magistrados populares; se hizo el sorteo de estos últimos, y el subalterno funcionario vestido de oficial de marina sin entorchados gritó la frase sacramental:

—Audiencia pública!

Dijo el señor fiscal que el día 9 de Febrero del corriente año regresaba a su domicilio José Lista Rodríguez con varios amigos, entre ellos el procesado Manuel Muñiz, y que al llegar al campo de la feria de Gorgullos—esta plaza de Ordenes—se sintieron dos tiros hechos al aire por Andrés Fraga Costa, alias Corcheiro, y Manuel Consejo Boquete. El Muñiz no quiso ser menos y también disparó su pistola al viento, con tal desgracia que hirió al pobre Lista entre la séptima y octava costilla. Como resultado de esta broma falleció Lista tres meses y dos días después de de autos, a consecuencia de pleuro-neumonía; la bala había atravesado el pulmón, incrustándose en la columna vertebral. Una broma.

El resultado de la prueba fué favorable para todos, incluso para el muerto, que se libró de penas en este mundo y de andar disparando pistolas baratas por las carreteras. Todos estaban de broma, todos dispararon al aire, como es costumbre y una bala hizo pupa por casualidad.

Acusó a Muñiz el Sr. Rodríguez Pejares y lo defendió el Sr. Casás, y ambos cumplieron como buenos su alta misión forense, pronunciando sus correspondientes discursos llenos de profunda doctrina jurídica, si bien con diapasones muy diferentes.

—¡Total! Que fué una broma todo ello y que eso de andar a tiros en las carreteras es un

chiste tan inocente como jugar al diablo con las de chicos.

Así lo acordó el Jurado, ese admirable tribunal popular que siempre condena cuando se trata de hurtos de patatas, y el procesado quedó en libertad para seguir haciendo blablablé en los espacios intercostales de sus próximos.

Y como ustedes habrán observado, todo esto fué una broma del más refinado gusto.

UN ABOGADO DE POBRES.

FOR UNOS BIENES

Una comunicación de la guardia civil del puesto de Padrón, recibida ayer en el gobierno de provincia, da cuenta de un suceso sangriento ocurrido en aquella comarca.

A las diez de la noche del día 17 del corriente rieron en el lugar de Lestrosa los hermanos Andrés y Manuel Bogi Aldonza, de 32 y 35 años, respectivamente.

Motivó la riña el reparto de unos bienes; y después de discutir acaloradamente, ambos hermanos se acometieron, resultando Andrés con un navajazo en el vientre.

La herida ha sido calificada de grave y se teme que cause la muerte al lesionado.

El agresor se dio a la fuga, sin que hasta ahora se haya podido averiguar su paradero.

VIAJEROS

Regresaron de Madrid, D. Luciano Marchesi.

- De Londres y París, D. Gaspar Barreras.
- De Betanzos, D. Gustavo Díaz Teijeiro.
- De Ferrol, D. Alfredo Corradoiro.
- De Villada, D. Anastasio Ramos.

Hállase en la Coruña el consul general de Alemania Sr. Stelzerizand.

Notas municipales

Durante la semana última fueron invertidas 37025 pesetas en las obras que el ayuntamiento ejecuta por administración.

Ayer se reunió la Comisión municipal de obras y despachó varios asuntos de escaso interés.

Con objeto de aprobar varias cuentas se reunió ayer la Comisión municipal de beneficencia.

En el despacho de la Alcaldía se otorgó a las doce de la mañana de ayer, por el notario señor Pérez Porto, la escritura de permuta del cuarter de Zalacaia por el exconvento de Santo Domingo.

Asistieron en representación del ayuntamiento el alcalde señor Sánchez Anido, y en representación del ramo de Guerra el comisionado D. Francisco Boville, y como testigos los tenientes de alcalde D. Antonio Lens y D. Julio Christ.

Sucesos

Por un niño.

En la calle de Orillamar, Filomena Montegano Galán insultó ayer a Francisco Rico Siete por que éste maltrató a un hijo de aquella llamada José Pisos.

Con tal motivo promovióse un escándalo más que regular, al que puso fin un guardia urbano.

Accidente del trabajo.

Realizando la acometida para la traída de aguas en la casa número 25 de la calle de la Alameda, se cayó ayer tarde desde un andamio colocado a la altura del primer piso, el obrero Francisco Pérez García, de 55 años de edad.

En la caída sufrió varios lesiones en la cabeza, que casi le privaron del sentido, y fué preciso trasladarlo en un coche a la Casa de Socorro, donde le asistieron cuidadosamente.

Atropellado por un carro.

Un carro de la tahona de la Cooperativa Militar Civil, guiado por Vicente González, atropelló ayer en la calle de Castiñeiras a un niño de cuatro años José García Bermúdez, el cual tuvo la fortuna de no sufrir más que una ligera lesión en la frente.

Adios, vino.

Trasladando ayer por la calle de San Andrés la sirvienta María Iglesias Bello con un garrafón que contenía cinco litros de vino, un joven de 18 años llamado Severino Alvarez Martínez le dió un empujón, y le tiró el recipiente, el cual se hizo añicos en el suelo.

Severino fué detenido y hoy será denunciado al juez municipal.

De Galicia

Días pasados el cura párroco de Pino, del ayuntamiento de Cospoito, Lugo, fué objeto de una estrepitosa, censurada e insultos por parte de una turba de muchachos que rodearon la casa rectoral y se desparcharon a su gusto dando voces y alborotando contra el párroco y sus familiares.

No contentos con esto pusieron fuego a un pajar, que ardió por completo, calculándose las pérdidas ocasionadas por el incendio en unas 250 pesetas.

Como presuntos autores del hecho fueron detenidos tres jóvenes de 15 a 18 años, vecinos todos de la citada parroquia.

El cañonero Vasco Núñez de Balboa capturó el viernes a cinco traineras que cerca del faro de Arosa se dedicaban a la pesca fuera de los límites que les están designados.

Dice un periódico de Lugo: —Estos días pasan los trenes materialmente repletos de emigrantes para Cuba y Buenos Aires.

De esta capital ha marchado durante la semana pasada buen número de jóvenes y de los distintos pueblos de la provincia recíense noticias que acusan una colosal corriente de emigración.

Pueblo hay en la provincia de Lugo que ha quedado casi sin brazos para el trabajo. En cambio, en las minas de Villadodríd y otras cuencas mineras de la provincia apenas existe un obrero gallego.

DE MÉJICO

EJERCICIO DE PROFESIONES LIBERALES

Por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes de Méjico, se ha publicado la siguiente Circular:

—Teniendo en cuenta la conveniencia de favorecer el ejercicio de las profesiones de quienes puedan comprobar debidamente conocimientos técnicos suficientes, el C. Presidente de la República, ha tenido a bien acordar, que puedan concederse licencias para obras de ingeniería en esta capital, no sólo a las personas a quienes se refieren los acuerdos anteriores, relativos de esta Secretaría, sino además a las personas que satisfagan los requisitos siguientes:

- 1.º Haber obtenido un título de Ingeniero en una Universidad ó en una Escuela Oficial de reconocida autoridad.
- 2.º Haber obtenido de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, la revalidación de los estudios a que correspondía el título de que acaba de tratarse.
- 3.º Que el Director de la Escuela Nacional de Ingenieros, después de examinar detenidamente los comprobantes de los estudios de la persona de que se trate, informe a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, que dichos estudios son suficientes para que se permita al interesado hacer las obras de la especie de ingeniería que el referido Director indique.
- 4.º Que haya reciprocidad de derechos para los mejicanos que vayan a los países de los que son los títulos que motivan en Méjico estas concesiones.
- 5.º Que, al ejercer su profesión, los que la ejerzan, anuncien con claridad al público, la especie de título que posean y su profesión.

Diputación provincial

LA ÚLTIMA SESIÓN

ANTES DE EMPEZAR.

Cerca de tres horas transcurrieron sin que se reuniese número suficiente de diputados para dar principio a la sesión, última del período semestral.

Invirtióse todo ese tiempo en cabildos acerca del presupuesto.

Paréceme que había descontentos y el contentor para que concurriera a la sesión costó Dios y ayuda.

Lo curioso es que, como decía el presidente de la Comisión de Hacienda Sr. Dafonte, habiéndose confectionado el presupuesto para el año próximo como no era costumbre en la casa, a la luz del día y con tiempo suficiente para formular reclamaciones, no se le haya ocurrido a nadie hacerlas hasta el momento mismo en que iba a ser discutido.

Antes se confectionaba en un rincón, a espaldas de los diputados, y pasaba sin obstáculo alguno.

COMIENZA EL ACTO.

Al fin, a las siete menos cuarto, y tras de una labor enorme para aunar voluntades, se consiguió que se reuniese número bastante para celebrar sesión.

Preside el Sr. Tojo y asisten los Sres. Varela Radio, González Amor, Pérez Neu, Iglesias Ayude, Vilas, Otero Bárcena, Taboada Diéguez, Sánchez Díaz, Piñeiro, Amigo, Castro Rivas, Ozores, Arias, Dafonte, Wais, Pan de Soraluze, García Valerio y Posse.

Leése el acta de la sesión anterior y es aprobada.

Seguidamente comienza el despacho ordinario.

Se da cuenta de una proposición firmada por un crecido número de diputados pidiendo que se coloquen en el salón de sesiones los retratos del actual ministro de Gracia y Justicia señor marqués de Figueroa y del exministro de Fomento D. Rafael Gasset, a quienes la Diputación debe grandes beneficios, y que se encargue la obra al laureado pintor, hijo de esta provincia, D. Francisco Lorens, expensionado en Roma y premiado en varias exposiciones.

La apoya el Sr. Pan de Soraluze en un breve discurso, haciendo resaltar la deuda contraída por la Diputación con los citados hombres públicos y dedicando un cumplido y merecido elogio al notable y distinguido artista a quien propone que se encomiende la obra.

Pide que se tome en consideración la proposición, que se declare urgente y que pase a la orden del día.

La Corporación lo acuerda así, después de oír al presidente de la comisión de Fomento Sr. Piñeiro, que la acepta en todas sus partes.

OTROS ASUNTOS.

El Sr. Dafonte propone verbalmente que habiendo sido incluida en el plan general de carreteras del Estado la provincial de Santiago a la Estrada, se pida sin demora al Gobierno que se haga cargo de ella puesto que por su extensión cuesta mucho dinero a la provincia el conservarla.

Sin que pase a la comisión respectiva para dictamen se toma en consideración, se declara urgente y pasa a la orden del día.

A propuesta del Sr. de Amigo acuerda declarar urgentes todos los dictámenes que se hallan pendientes sobre la mesa y que son los siguientes:

De la Comisión de Fomento: 1.º Confirmación de los acuerdos de la Comisión provincial aprobando la recepción de las obras de construcción de un muelle y un muelle de defensa en Padrón, ampliando la subvención en 1.137.600 pesetas, y que la ampliación se haga extensiva a 75 por 100 del coste de adquisición ó expropiación de una parcela de terreno.

Abono de las 3.000 pesetas concedidas a la Liga de Amigos de la Coruña para los festejos de 1904 y que se consignen 2.500 para los de 1905.

Que se declare provincial el camino de Puentes de García Rodríguez a las Bulqueiras.

Gratificación de 1.500 pesetas a D. David Fernández Diéguez y D. Gumersindo Pardo Reguera por las cátedras de física y mecánica industrial y química creadas en la Escuela de Artes e Industrias de esta capital, que tienen a su cargo.

De la Comisión de Beneficencia y Sanidad: Concesión de 40 pesetas a José Requeiro López, vecino de Melid, en reintegro de los gastos que le ocasionó el traslado a Santiago para

curarse de las mordeduras de un perro hidrofóbico. El interesado pedía 75.

Memoria del legado de D. Nicolás de Lema. Se propone en el dictamen aceptar la propuesta por los Sres. Tojo y Vilurro, que se conceda a cada una de las quince asiladas que existen en la Casa de Misericordia, procedentes de la de Expositos, y que cuentan de 15 a 20 años, 250 pesetas por cuenta del legado, y que se consignen en la Caja de ahorros y se les entreguen con los réditos que produzcan cuando se emancipen de la beneficencia provincial, y por último que se practique una liquidación de fondos.

LA CONTRATATA DE CARRETERAS.

Antes de entrar en el orden del día, el presidente concede la palabra al Sr. Castro Rivas para que explique la gestión practicada con el contratista de carreteras provinciales por la Comisión especial nombrada para tratar el arreglo de este asunto.

Dice el Sr. Castro que al designarse por primera vez desde que es diputado para entender una cuestión de tal importancia como esta, no se creyó competente para hacer una gestión productiva, pero que dentro de la Comisión nombrada halló afortunadamente compañeros que estaban al corriente del asunto y mereció a la ilustración que de ellos recibió obtuvo el convencimiento de que los contribuyentes pueden respirar tranquilos porque no les amenaza un aumento en el contingente como sería necesario para pagar más de un millón de pesetas reclamado.

Añade que ha sido citado el Sr. Atocha para venir a la razón y llegar a un arreglo, pero que no pudo conseguirse que se pusiera en el justo medio.

La diferencia entre la demanda por él formulada y la liquidación que se le proponía era muy grande para poder ponerse de acuerdo, por lo cual hubo que suspender las gestiones.

Respecto a lo que un periódico local afirmó de que el orador y sus compañeros de comisión habían estado en desacuerdo, dijo que no era exacto y que se complacía en declararlo así.

Lamentóse de que no se haya podido llegar a un arreglo.

Creo que sus electores no volverán a votar, pero quisiera que el contribuyente tuviese la seguridad de que no ha de pagar más que lo que actualmente paga.

Entiendo que no procede la reclamación del Sr. Atocha.

El Sr. Tojo da las gracias al Sr. Castro por las aclaraciones que hizo del asunto.

Dijo que los diputados conocen éste, pero que fuera de la sesión se lo ha hablado, pero que quiere aclarar, jamás a él se refiere, que no se ha llegado jamás a fijar una cifra para llegar a un convenio, y que aun después de las negociaciones hechas con la intervención del Sr. Gasset quisiera desautorizar todo género de ofertas para que sólo los diputados pudiesen ser quienes decidiesen.

Si otra cosa se ha creído—añade—ha sido por mala inteligencia.

Asegura que siempre le animó el deseo de que la Diputación liquidase el asunto.

El Sr. Amigo agradece las acertadas gestiones de la Comisión y dice que si los intereses que reclama el contratista son justos deben pagarse; pero que si no lo son tiene la Corporación facultades para pagar cantidad alguna.

Pide que se pase el asunto a una comisión de varios letrados para que estudien si la Diputación debe o no pagar esos intereses.

El Sr. Tojo sin restar atribuciones a las comisiones de Fomento y Hacienda que deben entender en el asunto, propone a los señores Amigo y Castro que indiquen algún estudio detenido y remiten a esta pretensión imprudente.

El Sr. Castro manifiesta que ya en el seno de la comisión surgió la idea de que se nombrase a dos abogados para que deliberasen con el contratista, a la vista y viesen si hay ó no derecho a reclamar intereses, porque sin esa base no podía hacerse nada; no podía la Corporación dar nada sin la justificación de esos intereses.

El Sr. Dafonte interviene en la discusión. Dice que siempre son satisfactorios los arreglos cuando se trata de pleitos de la entidad del que se ventila, y que aunque huelga el Sr. Castro, tiene que hacer algunas consideraciones.

Explica que después de la sesión de ayer los diputados se reunieron con el señor Albea y reconocieron que eran de legítimo abono tres certificaciones de obras que están sin pagar, y que había diferencias respecto a la liquidación de obras que están por terminar y la contrata que se suscitó.

La de la Diputación arroja un débito de veinte mil y pico de pesetas; del Sr. Atocha, uno de ochenta mil y tantas. Conviniere en que se rectificase con asistencia de los facultativos de una y otra.

Después de evacuado esto llegóse al clon de la cuestión: los intereses a que la contrata cree que tiene derecho. El Sr. Atocha los calcula en 600.000 y pico de pesetas, y con las dos anteriores partidas y algunas otras de hermanas, perjuicios, etc., hace ascender el débito en buen arreglo, a 800.000, pues por más las cree que tiene derecho a más de un millón.

Invirtió el Sr. Atocha que cuando menos considerase opinable su derecho a percibir intereses, que es la cuestión principal del pleito; pero aquel señor se mantuvo firme en que debía percibir el 6 por 100.

Se le dijo que había que ceder; que rebajar la cifra de un modo razonable para no ir a más pleitos y llegar a un arreglo que prudencial con beneficio incuestionable para la Diputación, pero el Sr. Atocha se negó a todo.

Se le propuso que en cuanto a los intereses se oyese la opinión de letrados, y el Sr. Atocha también se negó a ello diciendo que opinásele quien lo opinase, el creía por mil razones que era irreductible la conclusión de que se le debían intereses y que éstos debían cobrarse a razón del 6 por 100, por lo cual no podía bajar nada de las 800.000 pesetas.

El Sr. Dafonte entiende que no tiene derecho para percibir tales intereses, pero aunque hubiese opiniones en contrario—dice—no cree que haga falta nombrar comisiones de letrados porque el Sr. Atocha insiste en que no renuncia a su derecho y que no rebaja una peseta de aquella suma.

Sostiene que hacer lo contrario sería perseguir una transacción con más empeño que el mismo Sr. Atocha, quien la hace imposible.

Creo que no debe insistirse.

El Sr. Amigo declara que la cuestión tiene dos aspectos; primero, la liquidación de las obras ejecutadas por la contrata, que pueden ser objeto de discusión, y segunda, la de los intereses, que es la primordial y la que está a resolverse.

Si no hay duda no puede haber transacción, pues en un asunto ajeno no hay necesidad de entrar en negociaciones.

Por eso propone que se someta la cuestión al dictamen de letrados para que si la cosa está clara se pague sin discusión y si hay duda que se transija.

Si se le debe a pagar, pues en este asunto obramos todos de buena fe.

El Sr. Castro dice que si los abogados creen que debe estudiarse la cuestión, los que como él no lo son, con más razón deben desear que así se haga.

Muéstrase conforme con que se emita dictamen para evitar ir a un pleito sin asegurarse la Corporación de que tiene derecho a no pagar.

Propone que sean tres los letrados de fuera de la provincia, de Madrid, por ejemplo, pues nosotros—dice—somos una parte en la contienda, los que den opinión.

El Sr. Pan de Soraluze interviene en el debate para decir que se adhiere a la proposición del Sr. Amigo, que él se dispónia a formular.

Aboga por la designación de tres letrados de fama nacional, extraños en un todo a esta cuestión, y a ser posible, del Colegio de Madrid, para que, ó bien designados directamente por la Diputación ó bien uno por ella, otro por la contrata de carreteras y el tercero por los dos representantes, den dictamen acerca del punto capital de la procedencia ó improcedencia de los intereses que se reclaman por la casa Atocha.

Toda garantía—añade—me parece poca antes de entrar en la fase decisiva de este asunto, ó sea el pleito fundamental que ha de resolverse en definitiva. Y así como no creo que pueda abonar a la casa Atocha una sola peseta más que las que le sean legítimamente debidas, así también considero que es nuestro deber no negar nada de lo que realmente debemos. Nuestro deber de administradores de los caudales provinciales no consiste en acrecentarlos a toda costa, debida ó indebidamente, sino en invertirlos rectamente, sin causar daño a los terceros.

Es verdad que sería muy barato no pagar los intereses, pero en cambio el perder un pleito temerario sería carísimo, puesto que habría que pagar cuanto se debía, valorado en una liquidación hecha a rajatabla, y además las costas de un litigio importantísimo. Y si a eso se añade que ese litigio no es tan claro como aquí parece, que acerca de él no es posible decir ahora la última palabra, se comprenderá mejor la necesidad de garantías.

Opiniones tan valiosas como las aquí emitidas, singularmente por persona tan competente y autorizada como el Sr. Dafonte, se inclinan a la negación de intereses. Otras creerán lo contrario. Yo, por mi parte, sin autoridad alguna para ello, y sin prejuzgar lo que los tribunales podrán decidir en su día, creo que aun suponiendo que en el contrato de carreteras no se hubiese especificado el pago de intereses, siempre regiría para él como supletorio el pliego general de condiciones de Obras públicas, que establece la obligación de pagarse. Y como yo pueden creerlo más señores, aun la misma Diputación ha participado de esa opinión al consignar en su relación oficial de débitos importantes cantidades por intereses a la Contrata y al presuponer anualmente partidas de intereses de obras de carreteras.

Por consiguiente, antes de entrar en ese litigio fundamental, bueno será asegurarse de autoridades jurídicas que no puedan estar en este asunto sugestionadas en uno ú otro sentido.

Termina pidiendo perdón a la Corporación por haber ocupado su atención, pero disculpándose con la gran magnitud del asunto debatido y proponiendo de acuerdo con los Sres. Amigo y Castro Rivas, que se designen tres letrados de Madrid para emitir dictamen.

Vuelve a hablar el Sr. Dafonte.

Dice que la cuestión es tan importante que todo el tiempo que se le dedique será poco.

Añade que se le entendió mal; que no se opuso a que se emitiese dictamen; que sostuvo que es opinable si se deben ó no intereses, pero que el Sr. Atocha al quiere que se oigan los letrados, ni transige por menos que las 800.000 pesetas que reclama.

Pregunta si después del informe de esos letrados, si éste resulta en contrario y el Sr. Atocha se encastilla en las 800.000, van a pagarse o no.

Dice que el día en que ese señor ceda un poco para llegar a un arreglo, entonces cuando debe oírse la opinión de los abogados, cuando surta efecto, ahora no.

Manifiesta que porque entiende litigioso este punto, es por lo que está conforme con la transacción.

El Sr. Wais tercia en el debate para decir que entiende que el Sr. Dafonte se equivocaba al poniéndose en el puesto del Sr. Atocha en vez de ponerse en el de la Diputación.

Manifiesta su conformidad con el propósito de los señores Amigo, Pan de Soraluze y Castro, para obtener la garantía de que se puede entrar en un litigio con seguridad de éxito.

Si el Sr. Atocha—exclama—dice que se le debe más de un millón y pide solo 800.000 pesetas, ya empieza a transigir.

El Sr. Castro: Lo que yo pensaba decirlo he dicho ya muy bien el Sr. Wais. Yo quiero al dictamen de los letrados para mí, para substraer a que atenerme, no para el Sr. Atocha. Si este señor tiene derecho, que se le dé el millón, yo le pago 800.000 pesetas, pues no podemos restarle un céntimo de lo que se le debe.

El Sr. Castro: Eso no es transigir.

El Sr. Wais: Sí, lo es; yo le admitiría que rebaje en los intereses si le corresponden; si no le corresponden, ni un céntimo debe dársele.

El presidente: Se da por bastantemente discutido este asunto.

El Sr. Ozores: ¡Pero no quedamos en nada práctico! ¿Hay que hacerlo por escrito? Pues en este caso pido que se suspenda la sesión para formular una proposición.

El presidente propone que se deje el asunto a la Comisión provincial.

Opónense varios diputados y a petición del Sr. Ozores se suspende la sesión para proponer por escrito lo que crea procedente.

Reanudada se lee una proposición firmada por los diputados que se pronuncian en favor del dictamen de letrados.

Dicen que debe oírse la opinión de tres abogados de Madrid.

El Sr. Tojo hace un llamamiento a todos para que retiren las proposiciones presentadas, entre ellas una de que no ha lugar a deliberar formulada por el Sr. Dafonte y otros diputados, que está sobre la mesa, y recogiendo el ambiente de la Diputación declara que no llevará a ésta al litigio sin asesorarse previamente de la opinión de letrados y sin que se estudien los antecedentes con la detención posible.

El Sr. Dafonte dice que no tiene inconveniente en retirar la suya si el Sr. Ozores hace lo mismo.

El Sr. Ozores accede también a retirar su proposición, consignando que le parece muy bien que aunque la presidencia tiene una opinión autorizadísima y no precisa asesores, no se haga nada sin oír la opinión de tres letrados desinteresados en la cuestión.

EL LEGADO DE D.ª DOLORES COUCEIRO

Concedida la palabra al Sr. Dafonte para que explique las gestiones que por poder de la Diputación ha realizado el legado de D.ª Dolores Couceiro, este señor diputado comienza diciendo que lamenta que una indisposición impida que se halle ausente el señor Rodríguez Montero a quien aplaude por haber pedido el expediente, lo que le da motivo a hablar del asunto.

Hace historia muy minuciosa y detallada de las vicisitudes que pasó el legado y dice que al llegar a entenderse con el administrador judicial no aparecían más valores que 25.000 pesetas nominales al 4 por 100 interior y otros dos depósitos de cédulas hipotecarias, uno de 12.500 pesetas y otro de 10.000.

Realizadas por los representantes de las Diputaciones de la Coruña y Madrid diversas gestiones con el Banco de España y otros establecimientos de crédito, aparecieron un depósito de 7.000 pesetas en efectivo, otro de 73.500 pesetas nominales en títulos del 4 por 100 y otro de 5.000 pesetas nominales en la misma clase de valores.

Corresponde este legado al Hospital de Santiago y al de San Juan de Dios de Madrid, con deducción de 3.000 pesetas para limosnas y actos piadosos.

Además de esas cantidades hay un solar en la calle de Fernando VI, núm. 3, de la Corte, antes del Barquillo, que en su reciente viaje a Sevilla consiguió el Sr. Dafonte que se inscribiera en el registro de la propiedad. De este solar pertenecen las 59 centésimas partes a las Diputaciones y las 41 restantes a los coherederos.

Aclara que el letrado Sr. Méndez Brandón no representó a la Diputación de la Coruña en el litigio suscitado por D.ª Dolores Couceiro, una de las coherederas, para obtener la nulidad del testamento, sino a la de Madrid, y que hizo gestiones tan importantes, como consta en el expediente, que se creyó en el caso de poner una minuta de 15.000 pesetas, minuta que está justificadísima.

Cuando el representante de la Diputación de Madrid Sr. Amador, vino a tratar del asunto con el de la Coruña, propuso que los gastos se partiesen por mitad, alegando que sin la intervención de aquella Corporación, no habría habido legado, porque declaradas rebeldes ambas corporaciones, se hubiese perdido el pleito.

La de Madrid trabajó por las dos y no era justo que la de la Coruña discutiese lo que no había discutido aquella que sabía a conciencia lo que había hecho el Sr. Méndez Brandón para obtener la resolución recitada.

Dice que cree que está justificada su conducta hasta el día.

El Sr. Castro se felicita por lo que se adelantó en esto de las gestiones de los legados; encuentra acertada la del Sr. Dafonte, pero entiendo que desde el momento que existe un legado que supone un beneficio para la Diputación debe figurar en el presupuesto, pues supone un ingreso.

El Sr. Dafonte como hemos de hablar del presupuesto ya contestará al Sr. Castro.

El Sr. Pan de Soraluce propone un voto de gracias al Sr. Dafonte.

Adhiere el Sr. Castro y la Corporación así lo acuerda.

EL PRESUPUESTO.

Abrese discusión sobre el presupuesto para 1908.

Impugna el de ingresos el Sr. Ozores, haciendo suya la enmienda del Sr. Castro.

Es doloroso—dice—que en el capítulo de donaciones y legados y otros conceptos referentes a Casas de misericordia no figure una partida cuantiosa de legados que hacen concebir se liquidarán definitivamente ó en parte y que han de aumentar los ingresos.

Sobre la mesa están el de Sevilla y el de D.ª Dolores Couceiro. Tenemos una base segura para conocer que en el año de 1908 han de engrosar los ingresos con sumas considerables. En la memoria del Sr. Tojo se habla de 40.000 pesetas; el Sr. Dafonte citó la cifra de 85.000, no parece natural que figuren esas partidas en el presupuesto?

Contéstale el presidente de la Comisión de Hacienda Sr. Dafonte diciendo que cree que el Sr. Ozores parte de un supuesto equivocado, pues el legado de Lema no puede ser objeto de un cálculo completo.

Si hemos esperado tantos años por el qué se pierde con que no vaya al presupuesto en el próximo y se espere otro más?

En cuanto al de D.ª Dolores Couceiro no son 85.000 pesetas las que pueden ir al presupuesto, sino sus rentas. Capitalízense y se verá si es insignificante la cantidad que habría que consignar.

El Sr. Ozores dice que el objeto que persigue con pedir que vayan al presupuesto de 1908 esos legados era rebajar el contingente provincial aunque no fuese más que en una peseta.

Añade que en el de doña Dolores Couceiro hay una cantidad en metálico.

El Sr. Dafonte: A producir intereses. El Sr. Ozores: Respecto al del Sr. Lema podía consignarse en el capítulo haciendo constar que era para dotes de huérfanas.

El Sr. Dafonte: De acuerdo. En esta cantidad ya ha sido aumentado. Se aprueba el capítulo de ingresos. Discútese luego el de gastos. Admitense las siguientes enmiendas: Una firmada por varios diputados para que se nombre oficial mayor de secretaría al oficial primero D. Indalecio Díaz Teijeiro con 4.000 pesetas de sueldo y un aumento gradual de quinientas por un quinquenio y que se rebaje esta cantidad del capítulo de imprevisos.

Otra de los Sres. Ozores, Piñero y García Valerio para que se aumenten 5.000 pesetas a las 5.000 consignadas para obras del camino de Vilasancha a Sraoelinos, en la carretera de Ferrol a Cobas.

Otra de D. José Pan de Soraluce para que se consignen 2.500 pesetas para la estatua de don Aureliano Linares Rivas.

Pide que se subsane esta omisión y este olvido de la obligación contraída por la Diputación.

Defiende el Sr. Dafonte el presupuesto y dice que dos orientaciones cardinales sirvieron de norma a la Comisión de Hacienda: una de procedimiento y otra de fondo. En cuanto a la primera, pide que se reconozca que es este el primer presupuesto, de algunos años acá, hecho a plena luz, con amplio espíritu de concordia, y no rehuyendo sino procurando la intervención y fiscalización de amigos y adversarios. En cuanto a la segunda, dice que no pretende la Comisión haber hecho una obra maestra, pero sí una obra sincera. Contra la afirmación con que se ha comentado el presupuesto diciendo de él que no contenía novedades, se expresa con calor afirmando que no eran posibles en los ingresos, por lo circunscrito de los recursos, pero que las han introducido y de importancia en los gastos.

Cita el caso de haber aumentado en cerca de 10.070 duros las consignaciones de Beneficencia, para evitar el sistema de «trampa adelante» seguido hasta aquí y por virtud del cual, aun sabiendo que en los tres primeros trimestres se agotaban las consignaciones, venían repitiéndose con inalterable insuficiencia en los presupuestos sucesivos, dando lugar a que se aumentasen los débitos atrasados.

Habla de lo que llama el punto negro, más duro y de más relieve, de la beneficencia compostelana, y dice que la Comisión de Hacienda ha abordado valientemente el problema, haciendo una verdadera revolución en esa fase de la administración provincial con solo destinar la cantidad suficiente para la instalación de la farmacia del Gran Hospital, acabando con el monopolio de los medicamentos. «Y en este vocablo, añade, quiero que vayan recogidos, sin violencias de expresión, cuantas equívocas referencias y cuantos airados clamores entraron en este local y le circueyeron, durante años, sobre tal negocio.»

Explica detalladamente la importancia de la operación económica verificada con la transferencia, por unas 15.000 pesetas propuestas por la Comisión de Hacienda, y aprobada también ayer, y contesta al Sr. Castro, evidenciando con los datos que aporta la conveniencia que para el porvenir entraña la inversión de las 200.000 pesetas sobrantes de carreteras en matar débitos que agobian desde 1903 a la Diputación.

Dedica detenidos párrafos a hablar del futuro presupuesto de transición. Explica lo que será éste, y dice que la Diputación actual podrá vanagloriarse de haber facilitado la labor de la Diputación futura, desembarazando de obligaciones y deudas la hacienda provincial.

Dice que los capítulos más censurados dentro y fuera de la casa han sido siempre, aunque sin justicia, los de «subvenciones de caminos» y los de «otros gastos», donde se aglomera el acervo de múltiples y varias necesidades en los servicios públicos, y explica con cifras que la Comisión de Hacienda ha dado cabida a todas las aspiraciones, no solo sin aumentarlos en una peseta sino rebajándolos en 2.000, pues si bien el primero aumentó en 18.000, porque la sinceridad imponía llevar allí conceptos que en él tenían lugar adecuado, el segundo baja en 20.000.

Extiéndese en consideraciones encaminadas a demostrar que sí, como dice el Sr. Castro en su enmienda, se habían subastado las obras de Mugía y Cee a que se refiere, las certificaciones aprobadas de esas obras serán débitos legítimos que la Diputación pagará, sino con cargo a este presupuesto, con cargo a los venideros, porque será una Diputación solvente.

El Sr. Castro dice que no le convenció el señor Dafonte, y que no es razón que las cantidades que se discuten no se hayan consignado en el presupuesto de los años 1906 para que ahora no se apliquen.

Rectifica el Sr. Dafonte, y pide que se deseché la enmienda, como así se acuerda con los votos en contra de los Sres. Castro, Ozores, Valerio y González Amor.

El Sr. Ozores contesta al Sr. Dafonte con referencia a la manifestación que hizo de que la minoría está conforme con el estado próspero de la Diputación, negando esta conformidad porque el dinero que debía tener la provincia debía ser tantas 200.000 pesetas como años hace que se ha denunciado el contrato de construcción de carreteras.

Lo dice así para que conste en acta su protesta.

Apruébase el capítulo de gastos con las enmiendas admitidas.

Se aprueban también todos los dictámenes que estaban sobre la mesa.

A propuesta del Sr. Wais queda veinticuatro horas sobre la mesa, ó sea un año, el referente a la petición de D. Gabriel Noya y D. Julio Lozano, profesores de Contabilidad y Geografía, para que se les equiparase a los de Química y Física Sres. Pardo Reguera y Fernández Diéguez.

EL LEGADO DE SEVILLA.

El Sr. Castro se opone a que se vaya a un litigio en este asunto diciendo que desea salvar su protesta.

Se adhiere a ella el Sr. Ozores, abogando por la necesidad del pleito el Sr. Amigo y aprobándose el dictamen de la Comisión con los votos en contra de aquellos dos señores y de los Sres. García Valerio y González Amor.

OTROS ASUNTOS.

Se autoriza a la Comisión provincial para designar el vocal que asista a la entrega al Estado de la carretera de Puente del Porco a Gutsamo.

Acuérdase también que se pida al Estado que se encargue de la carretera de Santiago a Cuntis y que se curse por conducto del gobernador con informe del ingeniero jefe de Obras públicas.

HABLA TOJO.

El presidente dice que antes de terminarse las sesiones quiere felicitar a la marcha de los asuntos públicos y dar a los señores diputados la buena noticia de que la ordenación de pagos ha ingresado en cuenta corriente con el Banco de España 300.000 pesetas, ensalzando las buenas condiciones en las que se liquidó la Hacienda provincial en las postrimerías del actual régimen de la administración local.

EL SR. CASTRO

Dice este diputado que lamenta tener que considerar no buena sino muy mala la noticia que acaba de dar el Sr. Tojo, pues no sabe para que sirven esas 300.000 pesetas depositadas sin interés en el Banco de España.

Mientras nosotros nos damos el lujo de tener cuenta corriente y ahorros, los contribuyentes comen pan de borona y emigran del país.

Si en efecto sobre ese dinero debe disminuirse el contingente, porque es por lo menos de mal efecto que por un lado aparezcamos teniendo de sobra 300.000 pesetas que nadie sabe para que son, y por otro lado tengamos más de un millón de déficit.

NOMBRAMIENTOS.

Se confirman por votación los nombramientos siguientes: Médico auxiliar del Hospital de San Lázaro, D. Daniel Pimentel.

nos parece demasiado para los que no tenemos rampas ni cobramos dietas. Y basta.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 19 de Noviembre de 1907.—Betanzos: sobre concación en la villa de Sada.—Ferrol: sobre lesiones que recibió Baldomero Rodríguez.—Idem: sobre suicidio de Jerónimo Varela Vázquez.—Idem: contra Benito Blanco González, sobre homicidio de Benito Piñero.—Carballo: sobre lesiones a Ramona Calvo Varela.—Idem: sobre lesiones a Priscila Rodríguez González.—Coruña: sobre allanamiento de la morada de Manuela Lorenzo.—Ordenes: contra Lino Oseiro Rodríguez y otros, sobre lesiones a José Lorenzo Casal.—Carballo: sobre lesiones a Benigno Muz.—Idem: sobre hurto de prendas de ropa a Constantino Calvo.

Señalamientos para el día 20 de Noviembre de 1907.—SALA DE LO CIVIL.—Santiago: Blanca Pérez García con Francisco Pérez Domínguez, sobre rendición de cuentas. Licenciado Linares.—Ferrol: D. Leoncio Goitia con Mr. Juan Francisco Coustey, sobre pago de pesetas. Licenciados Linares y Pérez Porto.

Se ha posesionado del cargo de Juez de 1.ª instancia de esta capital D. Antonín Mosquera Montes.

Ayer continuaron en la Audiencia las oposiciones a la plaza de secretario de gobierno, que se halla vacante. Ejerció tal solo D. José Pedreira Castro, por ser el único que se presentó. Hoy harán el segundo ejercicio.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores Pío IX, de Vigo, y Carmen, de Ferrol, con carga general; Sol, de Vigo; Oregón, de Ferrol, y Princesa de Asturias, de Muros, con sus equipos, y los pailebots, Joven Consul, de San Sebastián; Española, de Ferrol, y Conchita, de Santander, en lastre.

Fueron despachados: el Pío IX, para Puerto Rico, y el Victoria, para Avilés, con carga general; el Princesa de Asturias, para la mar, con su equipo, y el balandro Valdeorras, para Ferrol, en lastre.

El vapor Pío IX traía a su bordo con destino a Puerto Rico 246 pasajeros. Aquí tomó setenta y tantos.

La carga que en este puerto alijó el vapor Carmen consiste en 28 cajas de bujías, 100 sacos de harina, 183 de arroz, 7 bultos de tejidos, 20 de cáñamo, 10 cajas de turrón, 80 bultos de pimiento, 600 de esparto, 200 sacos de cemento y 300 cajas de higos y pasas.

Cronica local

La guardia civil del puesto de Cedeira detuvo a José Alvarez Moldes, José Cerejido Puente, Julio González Franco, José Vila Ozores, Manuel Castro Gayoso y Marcelino Castro de la Fuente, por allanamiento de morada y amenazas a Andrea Pita Cortés.

Ordenó que sea trasladado a Valladolid, a disposición de las autoridades militares, el preso en la cárcel de la Coruña Antonio Alonso.

El Presidente de la Audiencia ofició al gobernador civil pidiendo que sean trasladados a un manicomio los dementes presos en la cárcel de Ordesnes.

Dirigióse ayer el gobernador civil al alcalde de Santiago ordenándole que haga desaparecer

Telegramas

La estafa al Banco

Diligencia interesante

El juez que entiende en el proceso que se sigue con motivo de la estafa al Banco, practica un registro en la taquilla de aquel establecimiento de crédito, encontrando varios documentos que comprometen al procesado Pérez Cuesta.

Confirmó también el juez que aquel proceso compró dos días después de la estafa papel del Estado por valor de 8.500 pesetas.

De política

El arbitraje sobre los ferrocarriles turcos

El Sr. Moret ha remitido a París el arbitraje sobre los ferrocarriles otomanos. Interrogado por varios periodistas sobre aquel informe, negó en absoluto a dar noticia alguna.

Los aspirantes a la poleta

En breve practicarán los médicos de la beneficencia el reconocimiento de los aspirantes a la poleta.

Los ejercicios de examen comenzarán el día 2 de Diciembre.

Los ferrocarriles estratégicos

Una comisión de la compañía del ferrocarril de Medina a Zamora, Orense y Vigo, visitó hoy al Sr. Besada para pedirle que se incluya en el plan de los ferrocarriles estratégicos el ramal de Orense a Zamora.

El ministro se negó a acceder a esta petición.

Los solidarios y la ley de jurisdicciones

Adviértese un cambio de táctica en los solidarios. Dicen éstos hablando de la derogación de la ley de jurisdicciones, que no se trata de un compromiso adquirido por el Sr. Maura, sino del ofrecimiento que hizo públicamente en el Congreso de derogar aquella ley cuando lo considere oportuno.

Coméntase este cambio de los solidarios en el sentido de que temen que Maura abandone el Poder, dejando pendientes las aspiraciones de la Solidaridad.

Nuestro comercio con Filipinas

El diputado Sr. Rahola pedirá al Gobierno que gestione el mantenimiento de las ventajas

cer de una calle adyacente a la Rúa del Villar una casa de mal vivir en la cual se promueven frecuentes escándalos.

Ha sido inscripto en el registro del gobierno civil el reglamento de la sociedad de agricultores de Lañas, en el ayuntamiento de Arteijo.

En la retorta de la fábrica del gas fueron quemados ayer 34 kilos de carne de cerdo que no reunía condiciones para el consumo.

Trasladamos al celoso administrador de Correos el ruego que nos hacen algunos comerciantes, a fin de que los apartados se entreguen más temprano que en la actualidad, pues se les irrojan perjuicios con el retraso en la entrega.

Esperamos que el Sr. Lafuente atenderá este justo ruego y dictará las órdenes oportunas para que en lo sucesivo los apartados puedan recogerse una hora después de la entrada del correo.

Llegó a la Coruña procedente de Carril el ingeniero encargado de las obras del puente de Cortegada, D. Federico Gil, quien saldrá para Villafranca con objeto de recoger a su familia.

Dentro de pocos días comenzarán los trabajos de dicho puente en los que se empleará un número crecido de obreros.

Los trenes llegaron ayer con considerable retraso a causa del crecido número de emigrantes que vienen para embarcar con destino a América.

El juez de primera instancia é instrucción, don Antonín Mosquera Montes, nos ha participado atentamente que se halla en posesión de su cargo. Correspondemos a sus cortesces ofrecimientos con el de la mayor consideración personal y la cooperación decidida para cuanto se refiera al cumplimiento de su delicada misión.

CONFECCIONES DE PARÍS

Felpas, astracanes, cortes de vestido para señora. Última creación de la moda.

Hotel Europa (bajo)

Los señores médicos que para más seguridad deseen conocer la fórmula del prodigioso BALSAMO ANTIREUMÁTICO DE URIVE, pueden pedirlo a su autor que se le facilitará inmediatamente, 2 ptas. frasco. Farmacia de Villar.

GINZANO de Torino es la casa que vende más Vermouth en todo el mundo.

CORSÉS RECTOS

PRECIOS ECONÓMICOS

GRAN CORSETERÍA «LA IMPERIAL»

13, Real, 13

Pida usted en los principales establecimientos de la región gallega el célebre café torrefacto, marca La Estrella, aquel que por su aroma y buen gusto posee patente de invención por 20 años y del cual se provee la Real Casa.—Descuentos al comercio.—Para pedidos, a D. José Gómez Tejedor, Badajoz.

AUX ELEGANTES

MODES

Elvira de Pérez, de regreso de París, ofrece a las señoras un bonito surtido en sombreros últimos modelos. Se hacen reformas.

Provisionalmente PÓRTICO de San Andrés, 1-3.ª (Frente a la capilla).

Los mejores anteojos son los de roca de precisión periscopicos porque son los únicos que conservan y mejoran la vista. Los vende el acreditado óptico de Madrid D. Juan Dubosc en esta población, Real, 24, Diamantes Americanos.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Administración.

Firma del rey

De Marina

MADRID 19 (18'30 h.)

En el ministerio de Marina se han recibido los siguientes decretos firmados por el rey: Nombrando ayudante de Marina de Vigo al teniente de navío D. Luis Coloma. Idem segundo comandante del cañonero Yáñez Piñón, el de igual clase D. Angel Ruiz. Idem secretario de la Dirección del material del ministerio a D. Angel Carrasco. Idem perito arcaeador del puerto de Sevilla a D. Joaquín Requejo. Disponiendo varios embarques en la escuadra.

De Valencia

Las lluvias

MADRID 19 (16'20 h.)

Continúa lloviendo de un modo torrencial. Las aguas están causando daños de consideración en la huerta.

El P. Panadero

MADRID 19 (16'20 h.)

Llegó hoy a Valencia el superior general de los franciscanos P. Panadero.

Comisión de concejales

MADRID 19 (16'20 h.)

Mañana saldrá para Madrid una comisión de concejales con objeto de gestionar varios asuntos de interés para Valencia.

La situación de Marruecos

Intervió con Drude

MADRID 19 (20 h.)

El corresponsal de Le Matin en Casablanca celebró una entrevista con el general Drude. Este dijo que los rebeldes están completamente reducidos.

Manifestó que en las exploraciones realizadas con el globo militar se observa completa soledad en un radio de 45 kilómetros.

Mientras no se arreglen las relaciones entre el Hafid y Abd-el-Aziz—agregó—no abandonará Casablanca.

En el caso de que el Hafid intente la guerra santa, sería esteril, pues cuento con elementos para resistir largo tiempo. Dispongo de 25.000 combatientes y el porvenir no me inquieta.

La ley de emigración

Modificaciones que se introducen

MADRID 19 (19'55 h.)

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de emigración, firmará mañana el dictamen.

Mañana mismo quedará el dictamen sobre la mesa.

En el proyecto se han introducido los siguientes modificaciones: Que en los billetes que se expidan a los emigrantes se consigne el contrato del trabajo.

La suspensión del armador ó consignatario no podrá decretarse sin causas comprobadas. Los consules facilitarán gratuitamente la documentación que reclamen los emigrantes.

Contra las resoluciones del Consejo superior se procederá por la vía contencioso administrativa.

No se considerará como propaganda los anuncios de entrada y salida de los barcos.

La documentación de embarque se facilitará al tercer día de solicitado.

Los reyes en Inglaterra

En la residencia del duque de Portland

MADRID 19 (20 h.)

Telegrafían de Londres que los soberanos españoles llegaron a la residencia del duque de Portland.

D. Alfonso cazará con el duque. Están invitados Mr. Balfour, los duques de Alba y de San Carlos, los embajadores de España y Austria y los marqueses de Torreella. Los reyes regresarán el sábado a Londres.

LAS CORTES

Senado

LA SESIÓN DE AYER

MADRID 19 (17'15 h.)

Abrese a las cuatro de la tarde. Preside el general Azcárraga.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. DAVILA agradece que se hayan traído a la Cámara los datos por él pedidos sobre la organización de la policía.

Otros senadores hacen varios ruegos y preguntas de escaso interés.

ORDEN DEL DIA

Apruébase definitivamente el crédito para terminar las obras del cruceiro Cataluña. También se aprueban otros dictámenes.

Continúa la interpelación del Sr. JIMENO. Entáblase un debate doctrinal, en el que intervienen los señores MAURA, CORTEZO, CEPEDA y el obispo de la SEO DE URGEL.

La mayoría de los oradores abogan porque la base de la enseñanza primaria debe ser moral y cristiana.

Como van pasadas las horas reglamentarias se suspende este debate y se levanta la sesión.

Congreso

LA SESIÓN DE AYER

MADRID 19 (16'20 h.)

Abrese a las 3'50 de la tarde. Los escaños y las tribunas están desiertas. Preside el Sr. Dato.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los Sres. VIESCA, GOMEZ ACEBO, JUNOY y otros hacen diversas preguntas de escaso interés.

El Sr. NOUGUES hace una pregunta sobre el proceso que se sigue contra el autor de una denuncia sobre asuntos de la Academia preparatoria de Caballería de Valladolid, el cual fué sometido a la ley de jurisdicciones.

Contéstale el ministro de la GUERRA declarando que el delito está comprendido en aquella ley.

Añade que los tribunales juzgarán.

AGUAS DE FUENTE NUEVA DE VERÍN

Premiadas con Medalla de oro en la Exposición de Higiene celebrada en Madrid

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é hígado. Fuertemente alcalínicas y litínicas. Insustituibles como aguas de mesa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS

El Sr. NOUGUES expone luego una interpelección sobre el estado en que se halla la plaza de Melilla.

Aboga porque se constituya allí el municipio.

El marqués de ESTELLA: No lo pide aquel pueblo.

El Sr. NOUGUES dice que la Junta de arbitrios no sirve para nada.

Añade que el presupuesto no lo revisa el Tribunal de Cuentas.

Afirma que los gastos se aumentan, sin emplearse el dinero en cosas necesarias.

Esas mejoras se imponen—agrega—y yo las defiendo como patriota que soy, en el buen sentido de la palabra.

El Sr. PIGNATELLI: ¡Ese concepto es muy ambiguo!

El Sr. NOUGUES: ¡Soy español, no soy patriota!

El Sr. PIGNATELLI: ¡Está poco claro!

El Sr. SORIANO: ¡Qué dice su señoría!

El Sr. PIGNATELLI: ¡Lo que a su señoría no le importa!

El Sr. SORIANO: ¡Cómo que no me importa!

El Sr. PIGNATELLI: ¡No le importa!

El Sr. NOUGUES continúa su discurso.

Examina la aplicación que se da á las cantidades que figuran en el presupuesto.

Contéstale el ministro de la GUERRA.

Niega exactitud á los datos aducidos por el Sr. Nougues.

Lee varios datos oficiales.

El Sr. NOUGUES le interrumpe.

El marqués de ESTELLA protesta.

El Sr. SORIANO: No se enfade su señoría, que no hay motivo para tanto.

El marqués de ESTELLA: ¡Su señoría debe callarse! ¡Yo no hablo con su señoría!

El Sr. SORIANO: ¡Qué ganas tenía de coger aquí á su señoría! ¡Risas y protestas!

El marqués de ESTELLA: ¡Si yo cogiese á su señoría de quinto ya le arreglaría! ¡Risas y murmullos!

El PRESIDENTE restablece el orden á fuerza de campanillazos.

El marqués de ESTELLA continúa su discurso.

Dice que si todos los pueblos se rigiesen como Melilla, se aprovecharían mejor los presupuestos.

El Sr. NOUGUES: Pero siendo general su señoría.

El Sr. SORIANO: Y yo quinto. ¡Risas!

El Sr. NOUGUES supone que el marqués de Estella le ha dirigido frases injuriosas.

El Sr. PRIMO DE RIVERA lo niega.

El Sr. MAURA: Melilla es una plaza fuerte y no puede ser otra cosa.

Esto no quita—añade—para que se favorezca el tráfico y se mejoren las obras públicas. Defiende á la junta de arbitrios.

Suspéndese este debate.

El Sr. VIESCA lee un telegrama suscrito por la Sociedad Cooperativa y otras entidades de Cádiz pidiendo la aprobación del proyecto modificando el artículo 157 del Código de Comercio.

Seguidamente entrega una exposición de la Cámara de Comercio de Cádiz relativa al traslado de la Escuela Naval de Ferrol.

Esta exposición pasó á la Comisión de reformas de Marina.

El Sr. DATO le advierte que critica las doctrinas de la Iglesia.

El marqués de FIGUEROA defiende la religión.

Tras larga discusión se aprueban todos los restantes capítulos del presupuesto de Gracia y Justicia.

Levántase la sesión.

Notas parlamentarias

El centenario de la guerra de la Independencia

MADRID 19 (19'30 h.)

En el Congreso se reunieron los diputados que representan á las poblaciones interesadas en conmemorar el centenario de la guerra de la Independencia.

Presidió la reunión el Sr. Moret.

Acordóse encargar al Sr. Soler y March, que redacte la petición.

El Sr. Moret pedirá hora al Sr. Maura para entregársela.

Nuevo ferrocarril

MADRID 19 (19'55 h.)

Han sido designados los Sres. Maciá y Ferrer y Vidal para estudiar un proyecto de ferrocarril de Irún á Rosas, bordeando los Pirineos.

Pedirán que este proyecto se incluya en el plan de ferrocarriles estratégicos.

Una interpelección

MADRID 19 (20 h.)

El Sr. Soriano hará mañana una pregunta al Gobierno sobre la forma de aplicar la ley de jurisdicciones.

Información sobre los ferrocarriles estratégicos

MADRID 19 (20'45 h.)

Mañana informará el ministro de Fomento Sr. Besada ante la Comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ferrocarriles estratégicos.

Bolsa de Madrid

Cotización de valores del día 18

4 por 100 interior	81'35
Id. fin corriente firme	81'45
5 por 100 amortizable	00'00
Accionas	
Banco de España	455'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	406'00
Cambios	
París, vista	12'80
Londres, vista	28'48
Bolsa de París	
4 por 100 exterior español	91'45
3 por 100 francés	94'95
Nortés	271'00
Aseguradoras	
Preferentes	88'25
Ordinarias	37'50
Obligaciones	00'00

Espectáculos

PABELLÓN LINO.—Cinematógrafo eléctrico y Chronomegaphone Gaumont, aparato cantante con nuevo amplificador sonoro de aire comprimido, último invento de Edison, nunca visto en esta capital, único aparato de completa perfección que se presenta en España.

En todas las sesiones tomará parte el aplaudido Trio Lucerito.—Precios: preferencia, 50 céntimos; general, 25.

Tomará parte el notable prestidigitador Carleodopol El Brujo.

NOTAS ÚTILES

Boletín religioso.
Santo de hoy. San Félix.
Santo de mañana.—San Esteban.

Registro civil.
Día 19.—Nacimientos: José María Guimaraens Caruncho, José Belada Yri, Julio Migu I González, Alvaro Montero López, Angela Reveredo Vázquez y Consuelo Villar Martínez.

Defunciones: Manuel Ameigoras Rey, 20 días (bronquitis capilar); Juan Fernandez Vellido, 74 años (doble litiasis); Antonia Pofina Díez, 64 años (emiplegia); Domin, e Calinos Manteiga, 39 años (tuberculosis pulmonar); y Divina Bell Ramos, 1 año (leíania).
Matrimonios: ninguno.

Servicio de correos.
Entrada: Correo de Santiago á las 2; de Ferrol á las 10'45; de Coruña á las 11'15, expés de Madrid, á las 18'30; mixto de Madrid, á las 10'45.

Salidas: Correo de Santiago, á las 17'15; de Ferrol, á las 14'30; de Coruña á las 19'30; expés de Madrid á las 6'45 mixto para Madrid á las 17'55.
Horas de servicio en la oficina.—Lista de 10 á 12'30 y de 16 á 17'30, certificados, de 10 á 11 para Santiago y Ferrol; de 15 á 17'30 para el correo mixto y línea de Coruña.

Reclamaciones: de 10 á 12.
Valores declarados: De 10 á 12'30 admisión y entrega, y de 16 á 17 admisión solamente.

Pagetes postales: De 10 á 12.
Apartados: después de terminadas las operaciones de elección y distribución de la correspondencia llegada en cada correo, se entregará éste durante 15 minutos, terminando seguidamente este servicio.

Recogida de carteros.—A las 8 y 12'15.
Recogida de buzones: á las 10'30, 16'20 y 21.
OTRA.—La correspondencia oficial y pública deberá depositarse, la primera á mano en la oficina, y la segunda en el buzón de la misma lo más tarde diez minutos antes de las salidas de los correos.

Llegada y salida de coches.
Salida de la Coruña.—Para Santiago: Ferrocarriliana, 7'30; 12'30 mañana y 6 tarde; competencia, 5'30 tarde día ríe; para Coruña, á las 6'30 de la tarde; competencia á las 6 de la mañana en viaje alterno, y para Carballo, á las 12 de la mañana; para Sada, 3 y 4 tarde.

Llegada á la Coruña.—De Santiago: Ferrocarriliana, 6 á 6'30 y de la mañana y 6 á 7 de la tarde; competencia, 5'30 mañana, día ríe; de Coruña, 10'30 de la mañana; competencia á las 6 de la tarde, alterna; de Sada, 9 á 9'30 de la mañana; de Carballo, 8'30 de la tarde.

Trenes ascendentes.
Salen de Coruña.—Corco, 7'30 mañana.
Mixto á Curtis, 8'30 idem.
Rápido, 11'45 merites y sábados.
Mixto á Betanzos, 15'37 idem.
Mixto á Madrid, 18'37 idem.

Trenes descendentes.
Llegada á Coruña.—Mixto de León, 10'33 mañana.
Idem, 12'50 lunes y viernes.
Mixto á Curtis, 15'37 idem.
Corco, 18.
Mixto Betanzos, 20'5.

Automóviles.
Salida de la Coruña.—Para Santiago: á las 8 de la mañana (correo) de la calle de Francisco Marfío.
Llegada á la Coruña.—De Santiago: á las dos de la tarde (correo).

Imprenta de EL NOROESTE

Anuncios

Aviso al público. Creemos cumplir nuestro deber al hacer constar que cualquier medicamento Costanzi que además del retrato no lleve la marca de fábrica y la firma hecha á mano y en negro de D. Nicolás Castile, no es verdadero y que los verdaderos y legítimos medicamentos Costanzi, se expenden en la calle Diputación, núm. 284, Barcelona. Para pedidos y detalles dirigirse á D. Nicolás Castile ó á los verdaderos medicamentos Costanzi, calle Diputación, 284, Barcelona.

José Pan García CORREDOR DE COMERCIO Se encarga de la compra y venta de Papel del Estado y demás valores. Intervención gratis en operaciones de préstamos con el Banco de España. Administraciones de fincas. Seguros de todas clases.—Castelar 16 (antes Ruanueva).

Consulta de la vista DOCTOR GRADAILLE. Cantón Grande, 13.—De 10 á 12 mañana.—Obreros, 12 mañana.

A los contratistas y MAESTROS DE OBRAS. Cementos, cal hidráulica, cales, yesos, azulejos, teja plana y del país, ladrillos y demás materiales de construcción. Aceites de linaza y lubricantes, pinturas en pasta y polvo, secante y barnices, brochas, vidrios, etc., etc.
Ventas al por mayor y menor: **Suárez Pedregal y C.ª (S. on C.) Plaza de Orense 5 y 6.—La Coruña.**

Coqueuche. Catarro, Tos Ferina y toda clase de TOS de los niños, se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Roselló. Farmacias y droguerías.

LINO PEREZ LIBRERIA Y PAPELERIA — 43 Real 43.— Para 1907. Gran surtido en toda clase de calendarios de pared propios para oficina.

Tacos sueltos de todos tamaños, gigantes, medianos, de charadas, de cuentos, religiosos, del Corazón de Jesús, infantiles.

Dietarios desde 30 céntimos en adelante, agendas de bufete, libro de diario, agenda de la lavandera y de la cocinera.

Calendarios de bolsillo, preciosas tarjetas postales, álbums para las mismas, devocionarios.

Libros de cocina de todos precios, y el último publicado por Picadillo.
Gran surtido de tacos de todos tamaños al por mayor y menor.

Exploatación general de trapos y metales viejos. Venta exclusiva en Coruña y provincia de Lugo del Portland cemento marca

COUCOU de la sociedad anónima Carrières & Fours á Chaux & Aciments de Antoin (Bélgica).
Francisco Martínez Cuadrado compra-venta en San Agustín, 11, y San Nicolás, 34

Hemorragia, gonorrea é inflamaciones de la vejiga y uretra curan positivamente con Perlas Urinales Antisépticas Upfohn al azul de metileno. Evitan uso de inyecciones y sus graves consecuencias.

La composición indicase en el frasco. Precio 450 pesetas; por correo certificado 5.
Píbase folleto tratamiento racional enfermedades urinarias á **Upfohn, Company 48 Vesey Street New York** ó á su depósito en la Coruña, **Farmacia Vidal Ojén, Estrecha San Andrés.**

Gran Farmacia Moderna.—Castelar, 18 y 20.— Especialidad: Productos químicos-medicinales modernos de pureza garantizada.— Esterilizaciones completas por el autoclave.— Específicos nacionales y extranjeros.— En aparatos: Ergueros, Fajas, Irrigadores, Medias de goma, Cánulas vaginales, Sondas, etc., etc., los sistemas más nuevos y prácticos.

Se alquila el primer piso de la casa núm. 62 de Santa Margarita, con espaciosas y ventiladas habitaciones.—Dan razón: Santa Catalina, 12, segundo.

Vapor "Rosario"—De Coruña á Santa Cruz SALIDAS DE CORUÑA.—Mañana: 7, 8 y tres cuartos y 11.—Tarde: 1 y media, 3 y 4 y media.
SALIDAS DE SANTA CRUZ.—Mañana: 8, 9 y media y 11 y media.—Tarde: 2 y cuarto, 3 y tres cuartos y 5.—Hora local.
Las horas marcadas pueden sufrir una demora de 15 minutos.

Enfermedades venéreo-sifilíticas, vías urinarias y propias de la mujer. Curación rápida y radical. De diez á doce y de seis á siete.—Juana de Vega, 7, principal.

Casa de campo.—Se vende ó arrienda por año en el Portazgo, con agua y huerta.—Razón: San Andrés, 67-2.

Galo G. Baquero, Médico especialista en gonorrea, ganta, nariz y oídos. Consulta de 10 á 1 y de 4 á 6.—Pobres, 8 á 9. Plaza de Orense, 8-1.

¿Tiene usted el reloj descompuesto? En el Taller de Relojería de la Fuente de San Andrés, núm. 30, le componen á usted el reloj de bolsillo por DOS PESETAS, tenga lo que quiera y sea de la marca que fuere.

Por DOS PESETAS reloj compuesto, pronto y bien. Se garantizan todas las composuras. No olvidarse: **Taller de Relojería, de Antonio F. Rivas, Fuente de San Andrés, número 30.**

Única casa en la Coruña, dedicada exclusivamente á la compostura de toda clase de relojes, gramófonos, cajas de música, juguetes mecánicos y máquinas de coser.

VENTA. Primera: De una quinta de recreo con casa y jardín en el lugar de Semcos, parroquia de San Cristóbal das Viñas, Ayuntamiento de Santa María de Oza.

Segunda: De una casa en la calle del Orzán, número 128. En la calle de San Andrés número 91 bajo darán razón de ambas ventas. Las fincas se hallan libres de toda pensión.

Cerveza Schlitz

LA MEJOR DEL MUNDO
Se vende en Sánchez Bregua, 4, al precio de 150 pesetas botella grande, y 0'90 botella chica, con envases.

Encarración Fernández, viuda de Otero. Acaba de abrir al público un buen surtido de mercaderías en géneros blancos de hilo, algodón, etc., etc. y mantelería.

También se encarga de la confección de toda clase de ropa blanca.
63, Real, 63.—La Coruña

Aguas de La Coruña.—SOCIEDAD ANONIMA. Esta Sociedad desea poner en conocimiento del público que á petición de los interesados se encarga de hacer las instalaciones con arreglo á las tarifas aprobadas por el Excelentísimo Ayuntamiento y que se facilitan en sus oficinas, pero que en ningún caso es esta una condición precisa para disfrutar del abono sino que por el contrario les deja en completa libertad de encomendar aquel trabajo á quien estimen conveniente.

La C. ruñe, 16 de Noviembre de 1907.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Director—Gerente, F. Saunier.

TURRONES TURRONES

LA VIUDA DE LUNA É HIJOS ofrecen sus inmejorables turrones de todas clases, dulces secos y cascas de Valencia y el acreditado mazapán de Labrador de Toledo.
¡Ojo! no equivocarse, no tiene sucursal ninguna.
Unico despacho, 41, REAL, 41.—Coruña

Lechería Gallega. Leche fresca de las montañas de Curtis, á todas las horas. Leche esterilizada y maternizada, para la alimentación de los niños.
Kiosco, en el Obelisco; Santa Lucía, 12; Central, Fuente de San Andrés, 26.

TURRONES DE AMADEO SEGURA

Turrones, Petadillas y Mazapán de Toledo. SUCURSAL Y DESPACHO 2, REAL, 2.—CORUÑA

Alfarería. DE MANUEL VILLAR BABIO.—Cementos, cal hidráulica, cales, yesos, artículos de saneamiento, cañerías, sifones, vasos, azulejos, mosaicos, inodoros de 1.ª, piedras de afilar, teja y ladrillo, y todo lo concerniente al ramo. Ventas por mayor y menor.—Orzán, 72, CORUÑA.

UN PRODIGIO EN EL SIGLO XX

¿Conoce usted otro alimento mejor para los niños que la "Farine Molenaar"?

PROBARLA ES ADOPTARLA PARA SIEMPRE

De venta en las principales farmacias y droguerías al precio de 150 pesetas el bote de 500 gramos.

Sidol es el mejor medio para limpiar metales. Se vende en todas partes á 75, 50, 40 y 25 céntimos, según tamaño.
Para pedidos dirigirse á los señores Castro y García fábrica de paraguas, Real, 20.

TIMOL Fabricante: FERNANDO TAIBO REAL 9—LA CORUÑA
Es el mejor y el MAS ECONOMICO de los líquidos para limpiar metales. Se vende en frascos de 120, 125, 60 y 30 gramos á 0'50, 0'45, 0'35 y 0'20 pesetas respectivamente.
Depósito: Viuda de H. Hervada Real 14—La Coruña

Gran fábrica y taller de mármoles de Pernas y Hermanos Panteones, lápidas, cruces, pilas y todo lo concerniente al ramo

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON JOSÉ DOMINGUEZ COUMES-GAY

Que falleció el 22 de Noviembre de 1906

R. I. P.

Su viuda y demás familia

SUPPLICAN á las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral de cabo de año que por su eterno descanso se celebrará el 21 del corriente, á las once (oficial) en la Parroquia de San Jorge, en lo que recibirán especial favor y anticipan gracias.

El Emmo. y Revdmo. Sr. Cardenal-Arzbisopo de Santiago, concedió 200 días de indulgencia á todos los que devotamente rezaren tres veces el Padre Nuestro, Ave María y Gloria Patri, por el alma del finado.—Los Ilmos. Señores Obispos de Lugo, Orense y Tuy, conceden 50 días de indulgencia á todos los fieles por cada Misa que oyeren, por Sagrada Comunión que reciban, parte del Rosario que recen, limosna que den, oración ó jaculatoria que reciten, por el eterno descanso de su alma.—El Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo, concede 50 días de indulgencia á los que devotamente recen una vez el Padre Nuestro, Ave María y Gloria Patri, por el alma del finado.

Dr. F. PAZ AMADO

Médico especialista en las enfermedades de la boca y dientes, ex-interno del Hospital de Santiago, ex-alumno de la Escuela Especial de Odontología y Colegio de San Carlos de Madrid.

LINARES RIVAS, 9, PRINCIPAL-DERECHA
Se hacen toda clase de operaciones en la BOCA y DIENTES. Especialidad en la colocación de toda clase de APARATOS PROTÉSICOS y en EXTRACCIONES completamente sin dolor ni peligro por medio del SOMOFORMO.
Consultas y operaciones, de nuevo de la mañana en adelante. Idem gratis, de ocho á nueve.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. JOSE DOMINGUEZ COUMES-GAY

QUE FALLECIÓ EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 1906

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la capilla de San Andrés el día 22, serán aplicadas por el descanso de su alma.

Sus sobrinos D. Luis y D. Faustino Domínguez de la Cámara y demás familia,

RUEGAN á las personas de su amistad se sirvan asistir á alguno de dichos actos y encomendarlo al Señor en sus oraciones, por lo que les anticipan gracias.

Los verdaderos y legítimos Medicamentos



COSTANZI
284, Diputación, 284
BARCELONA

Solo los medicamentos Costanzi que reúnen las condiciones antedichas, se garantiza y se obtiene la completa y radical curación de todas las enfermedades de las vías genitales, venéreas y Sifilíticas.

Los verdaderos **Costanzi** curan completa y radicalmente, destruyendo la callosidad y evitando el uso de las peligrosas candelillas las **Estrechoeces** **Uretrales, Prostatitis, Cistitis, Uretritis, Gonorrea de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, arrugas, flujos blancos en la mujer, blenorragia** en ambos sexos, gota militar, mal de riñones, etc. que tan y cañan instantáneamente el dolor y la frecuencia de orinar. Una caja de verdaderos **Costanzi** pesetas. **El verdadero Robb antisifilítico Costanzi** es un infalible reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la **impotencia, Anemia, Adenitis glandulares, dolores de los huesos, artritis, reumatismo, manchas de la piel, purpúras, herpéticas, inapetencia, síncope, enfermedades nerviosas, pérdidas seminales, polución, espermatorrea, abuminuria, esferulosa, linfadenoma, esterilidad, neurastenia** y todas las manifestaciones de la **Sífilis** sea o no hereditaria. Una caja de verdaderos **Robb Costanzi** pesetas. **La verdadera Inyección Costanzi** no causa estrechoeces y no se reproduce el mal y cura radicalmente **flujos blancos, blenorragias, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, artritis, endometritis, ooforitis, balanitis, erosión del cuello uterino, laguilas, etc.** Un frasco de la verdadera **Inyección Costanzi** pesetas. Se encuentra de venta en acreditadas Farmacias y en la Coruña. Farmacia A. Leus San Andrés 33. Para pedidos y más detalles, pueden dirigirse al Sr. D. Nicolás Casile & a los verdaderos medicamentos Costanzi en la calle Diputación 284, Barcelona que se obtendrá y testación gratis con la mayor reserva a vuelta de correo. N. B.—Si algún revendedor poco escrupuloso quisiera ofrecerle otro producto por no tener los verdaderos medicamentos Costanzi dirigirse a la calle Diputación, 284, Barcelona que se lo hará la expedición a vuelta de correo.

ABONOS QUIMICOS

SUPERFOSFATO-NITRATO-SULFATO AMONICO
SALES DE POTASA-ETC. ETC.
SOCIEDAD ANONIMA TROS BARCELONA

Los análisis de tierras, envío de folletos explicativos y suscripción a la revista **LOS ABONOS QUIMICOS**, son servicios gratuitos.

Director: D. JUAN GAVILAN
Jovancos, 5, pral. Madrid—Director de las Oficinas Técnicas, Pinar de las Ciencias, Madrid.

Viuda de H. Hervada

Real n.º 86—La Coruña

MUEBLES

Instalaciones completas para toda clase de habitaciones, lujo y economía. Juegos de dormitorio, armarios, mesas de comedor y escritorios. Camas, sillas, jergones, espejos, alfombras, alfombras, alfombras, alfombras.

Imágenes religiosas

Magnesia aerada antibiliosa

Inventada en 1830 y perfeccionada en 1880.

LICENCIADO **Juan José Marquez**

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los dolores del estómago, marcos en las náuseas, retención en la boca, eructos, flatos, extrínsecos, indigestiones, dolores de la cabeza, vértigos, bilis, etc., y en general en todos los trastornos de la motilidad del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago e intestinos.

Única marca registrada de producto en la Isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario, Miguel J. Marquez, puesta con letra roja en la cartulina de su envoltura.

De venta en todas las droguerías y farmacias de la ciudad de La Coruña y en la de Hércules de Hijo, Real 27.

Sanatorio quirúrgico del Dr. Madrazo—Santander

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, en este centro, en la ciudad de Santander, se ha organizado una curación que ha de ser la práctica de una operación y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases bajo los tipos siguientes: **Primera veinte pesetas, segunda diez pesetas y tercera cinco pesetas diarias**, independientemente de la operación.

Una numerosa estadística (2.500 operaciones) garantiza los resultados: cada día más seguros, que en él se obtienen.

Las consultas se dirigen al Director que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas, de cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente en la administración del Sanatorio.

Nota.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.

ADELGAZAR ES REJUVENECER

El **The de Circasia** del Dr. Harrow

Cuando la sangre y fortaleciendo al organismo. Disminuye el vientre y las caderas son pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo. Adoptado por las eminencias médicas. Caja pesetas 5'40 franco domicilio. Pedir prospecto explicativo gratuito al representante en España del INSTITUTO INTERNACIONAL D'HYGIENE DE PARIS: En Zaragoza Paseo Santa Eugracia, 21.

De venta en la Coruña, Droguerías Central Médica, (San Andrés 119).

EL RABIOSO DOLOR de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo!

el **Aibaf Serdina**

(anagrama) de Andrés y Eddi, farmacéutico premiado de Valencia

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los demás que se anuncian, sino que combate y vence en el acto los dolores que parecen que van a agotarlos horrores del sufrimiento, destruyendo al propio tiempo la letanía que la carie comunica al diente.

Se vende: En la Coruña, farmacia de Hércules de Hijo, de José Villar del Real, y principales de la ciudad a dos pesetas bot.

Café nervino medicinal del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza agudos, vultuosos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y de la infancia en general, se curan infaliblemente. En las buenas boticas a 3 y 5 pesetas cada, se remiten por correo los pedidos.

La correspondencia, Capataz, 39 Madrid. En la Coruña, farmacia de los Sucesores de J. Villar.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirectores en esta provincia: José Lorenzo y Eduardo Garco

CASA CAVANAS

(FUNDADA EN 1850)

(SUCESORES)

SAN ANDRÉS, 73.—CORUÑA

Loza, vidrio y cristal.—Vajillas completas desde 30 pesetas.—Servicios de cristal. Juegos de cerveza.—Esparragueras, freseras y ensaladeras.—Aparatos y figuras de luz eléctrica.

La casa que más surtido tiene en novedades para regalos a precios económicos.

¡NUNCA COMPRE SIN VISITAR ESTA CASA!

Hamburgo - Sudamerikansche Dampfschiffahrts-Gesellschaft

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES directamente

Bahía	el 3 de Diciembre
Cap Blanco	el 8 de Diciembre
Córdoba	el 14 de Diciembre
Petropolis	el 24 de Diciembre

Para más informes dirigirse a los representantes en la Coruña, Sr. D. José de M. Valencia, Real, 75.

DISPERSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fúlcra del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX"

Serrano, 30, Farmacia Benedito, San Bernardo, 41 Madrid.

Y principales del mundo.

R. M. S. P. Compañía de Vapores Correo

Mala Real Inglesa

Salidas del puerto de la Coruña

PARA SOUTHAMPTON

Saldrá de este puerto el magnífico vapor **GRANDAL** el 20 de Noviembre

Sabor el 20 de Noviembre

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Coruña a Southampton	Libras 1.10.0
Southampton a New York	6.10
Coruña a New York	8.00

Para más informes dirigirse a los Agentes en la Coruña Sres. Rubino & Hijo calle Real 81.

Compañía del Pacifico VAPORES-CORREOS INGLESES

Salidas fijas de LA CORUÑA (cada 2 días al mediodía) para Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Valdivia, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.

Próximas salidas de los vapores:

Ortega	el 25 de Noviembre
Oropesa	el 9 de Diciembre
Orita	el 23 de Diciembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; son de un andar de 10 millas; tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para señoras, fumadero, biblioteca, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, sábanas de música, etc.

Los pasajeros de tercera clase son acomodados en amplias literas instaladas en departamentos espaciosos y bien ventilados y para su servicio se emplea en este puerto camareros y cocineros españoles. Pan fresco y vino a todas las comidas. Asistencia médica gratuita.

Precios de pasaje para Montevideo y Buenos Aires en tercera clase

Pasaje entero	ptas. 100
Medio pasaje	50
Cuarto pasaje	25

Incluido impuesto de transportes

Para los puertos del Brasil, rige lo que precede.

Los pasajeros deben presentarse en nuestras oficinas con su documentación en regla, el sábado anterior a la salida lo más tarde.

Agentes en España, Sr. D. José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña.

Compañía de Vapores Correo Mala Real Inglesa

Salidas del puerto de la Coruña

LINEA DE COBA Y MEJICO

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrán de este puerto los magníficos vapores

Severn	el 23 de Noviembre
Sabor	el 23 de Diciembre

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, (sin cuarentena, lo cual garantiza la Compañía), saldrán de este puerto los magníficos vapores-correo

Thames	el 23 de Noviembre
Clyde	el 7 de Diciembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios de pasaje en tercera clase para Montevideo y Buenos Aires

Pasaje entero	ptas. 100
Medio pasaje	50
Cuarto pasaje	25

Incluido impuesto de transportes

Tocan en el mismo puerto de Buenos Aires, evitando de este modo las molestias del transbordo en Montevideo.

Tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase a los cuales se da pan fresco y vino a todas las comidas y asistencia médica gratuita. Se hallan dotados de luz eléctrica, cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse a los Agentes en la Coruña, Sres. Rubino & Hijo, Real, núm. 81.

Sobres comerciales a 3 ptas.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquial, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades crónicas, neurastenia, enfermedades mentales, postración nerviosa, escrofulismo, etc. Depósito: Farmacia del doctor Benedito, San Bernardo, 41 Madrid.

En la Coruña: Farmacia del Dr. Brufas, En Perros; Farmacias de Puntín y de San Román, En Santiago; Farmacias de Perero Arco, Pormale y Pérez y B. Vázquez, En Rivalta; Farmacia de R. Barcos, En Padroada; Farmacia de E. Bolívar, En Bolanzos; F. Couceiro.

Zuid-Amerika Lijn Amsterdam

Compañía de vapores-correos

MALA REAL HOLANDESA

Salidas fijas mensuales de La Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de la Coruña el magnífico vapor holandés

Amstelland el 11 de Diciembre

Admiten pasajeros de tercera clase al mismo precio establecido por las demás compañías que tocan en este puerto.

Los vapores de esta compañía tienen excelentes instalaciones para los pasajeros de 3.ª con las comodidades de los adelantos más modernos, comidas españolas con vino y pan fresco, medicinas y asistencia gratuita, cocineros y camareros españoles. Literas con cama y depozito de baño eléctrico.

VIAJES RAPIDOS

Para informes y solicitar pasajes dirigirse con anticipación a la Agencia general de la Compañía en España, Sres. R. Molina y C. Marina 22, Coruña.

Norddeutscher Lloyd VAPORES-CORREOS

Directamente para la HABANA, saldrá de este puerto el magnífico vapor correo

Helgoland	el 20 de Noviembre
Borkum	el 20 de Diciembre

Estos vapores hacen escala en Santiago de Cuba evitando así el transbordo a los pasajeros.

Precios del pasaje

Cámara	ptas. 115 y 15 pesetas de impuesto, inoluso impuestos
Tercera	205

Admite pasajeros de cámara y tercera clase.

Para más informes dirigirse a D. Pablo Meyer y C. La Coruña.

Lanport & Holt Line

Nuevos vapores ingleses rápidos al Viejo de Plata

Directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de S. F. Saldrá de este puerto el vapor

Canova el 9 de Diciembre

Precios de pasaje a Montevideo, Buenos Aires y Rosario de San F. en tercera clase

Pasaje entero	ptas. 235
Medio pasaje	120
Cuarto pasaje	62.50

Incluido impuesto de transportes

Admiten pasajeros, y los de 3.ª clase disfrutan de esmerado trato, alimentación española sin tasa, magníficas camas, cuartos de baño y luz eléctrica.

Para más informes dirigirse a su consignatario D. Daniel Alvear, Pinar de las Ciencias, 27, Madrid.

Lloyd Norte Alemán de Bremen

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires (sin escala en el Brasil) saldrá de la Coruña los siguientes vapores:

VAPORES RAPIDOS—VIJE EN 17 DIAS

Weimar	el 3 de Diciembre
Stuttgart	el 17 de Diciembre

Precios de pasaje en tercera clase a Montevideo y Buenos Aires

Pasaje entero	ptas. 100
Medio pasaje	50
Cuarto pasaje	25

Incluido impuesto de transportes

Admiten pasajeros de cámara y tercera clase.

Estos magníficos vapores están dotados de toda clase de comodidades para el pasajero de tercera clase, con un buen servicio de camareros, salidas para cada pasajero, cocineros, cocineros y camareros españoles, además, su enfermería y asistencia médica gratuita, asistencia médica para hombres solos, mujeres solas y matrimonios.

Llevar cocineros, camareros y camareros españoles para servicio de los pasajeros, siendo la comida a la española una abundante, variada y siempre con vino y pan fresco.

Para más informes dirigirse a D. Pablo Meyer y C. La Coruña.

Compañía General Transatlántica Francesa

Vapores-correos

Directamente para PUERTO RICO y SANTIAGO DE CUBA al día del magnífico vapor

Ferdinand-de-Lesseps 20 Noviembre

Admite carga y pasajeros.

Para más informes pueden dirigirse a D. Nicandro Farfán.

Compañía General Transatlántica

Vapores-correos franceses

VIJES RAPIDOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ

Salidas fijas de la Coruña el 23 de cada mes

Saldrá del puerto de la Coruña el magnífico vapor (de la línea de New York)

La Champagne el 23 de Noviembre

Capitán, Mr. Ducan.

Los señores pasajeros que deseen embarcarse tendrán a bien dirigirse a esta Agencia antes del día 21 de cada mes, con objeto de reservar sus billetes.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades tanto por el lujo como por el servicio de sus camareros, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa.

El pasaje de tercera clase tendrá pan fresco y vino a todas las comidas y asistencia médica gratuita.

La Agencia general en Madrid se encarga de la facturación directa hasta este puerto de las mercancías y equipajes, desde el domicilio del remitente.

Para fletes, pasajes y demás noticias informará D. Nicandro Farfán, secretario al lado de la Nafería de Salinas, calle de San Andrés 119.

FABRICA de SELLOS de CAUCHO

Real, 6 - Papelería Lombardero

JOSE DOMESTICO

PREMIOS

Del Museo Autor: ERGOTINA